



ACTA DE REPLANTEO PREVIO

PROYECTO / OBRA

NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 20 KV PARA SUMINISTRO DE RESERVA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ABONADO EXISTENTE EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA 112, SITUADO EN CTRA. MADRID-TOLEDO Km 64. TOLEDO.

REDACTOR DEL PROYECTO

Marcelo Caro Rodríguez, Colegiado nº 369 – Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Toledo

Efectuadas las comprobaciones pertinentes con relación al proyecto de referencia y al replanteo correspondiente, en el lugar de ejecución de las obras contempladas en el mismo, se observa que:

- No existen obstáculos físicos o servidumbres conocidas que afecten a la ejecución de la obra.
- Ha sido comprobada la realidad geométrica de la obra.

A la vista de lo anterior, el técnico que suscribe considera **VIABLE** la ejecución de dichas obras, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, que aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, se firma la presente Acta de Replanteo Previo.